

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8623** *EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES FLOREAL, S.A.L*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 333 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de "Excavaciones y Demoliciones Floreal, S.A.L.", de fecha 30 de mayo de 2014, acordó la reducción del capital social en la suma de 90.000 euros, mediante la amortización de novecientas acciones de 100 euros de valor nominal cada una, quedando la cifra de capital social reducida a 74.000 euros, con la finalidad de restituir aportaciones y con pago a los titulares de las mismas con bienes "in-natura".

Gijón, 30 de mayo de 2014.- El administrador solidario, Manuel Ángel Carbajal Cuevas.

ID: A140035736-1